

**JMD PUENTE DE VALLECAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: Jueves, 2 de noviembre de 2023
Hora de convocatoria: 17:30 horas
Lugar: Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Asisten presencialmente:

Concejal-Presidente: D. Ángel Niño Quesada (Partido Popular)

Concejal: Dª María Reyes Maroto Illera (PSOE)

Concejal: Dª Ana Isabel Lima Fernández (PSOE)

Concejal: D. Bonifacio Félix López-Rey Gómez (Más Madrid)

Coordinadora: Dª Nuria Taboada Rodríguez

Secretaria: Dª María Graciela Martínez Vicioso

Grupo Municipal del Partido Popular

Dª Inés María Rodríguez-Escalona Montoro

Dª Miriam Velasco Alonso

Dª Silvena Ivanova Dzhebarova

D. Tomás Planelles Arcos

Dª Ainhoa Reyes Jáñez Estrada

D. José Félix Leandro Fernández

D. José Antonio Izquierdo García

D. Jorge Luis Arribas Ramos

Dª María Araceli Ucero Luis

D. Iván Garrido Martínez

Dª Rut María Cidoncha González

Grupo Municipal Más Madrid

Dª María Paloma Sánchez Carnicer

Dña. Patricia del Amo Martín

D. Samuel Escudero León

D. César Ignacio Rodado Blanco

D. Alejandro Román Crespo

Dña. María Gutiérrez Molinero

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Jedíael Álvarez de Dompablo

Dña. Belén Bartolomé Nieto

Dª Lucía de Lago Giménez

D. Antonio Onetti Téllez

Grupo Municipal Vox

Dª Carolina Ibáñez Ruiz

D. Giancarlo Pietro Taiano Noboa

Comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, procedo a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria.

Información de Firmantes del Documento



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el 25 de octubre de 2023.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 2. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

3. MOCIONES DE URGENCIA

Se acuerda por unanimidad aprobar la urgencia de todas las mociones de urgencia presentadas por los grupos políticos.

Punto 3. Aprobar, por unanimidad, la moción de urgencia n.º 2023/1336393, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Solicitamos a la Junta Municipal de Puente de Vallecas, o en su defecto, al área de gobierno competente, a asegurar el correcto mantenimiento y limpieza de la zona conocida como Ecobarrio, que actualmente presenta un importante estado de deterioro, así como a poner en marcha todos los mecanismos necesarios para atender la necesidad de dotaciones, tanto educativas como de atención primaria, debido a la previsible demanda generada en el Ecobarrio como consecuencia del elevado aumento de población en esa área del distrito por la construcción y entrega de nuevas viviendas, con el objetivo de evitar la saturación de las dotaciones cercanas."*

Punto 4. Aprobar, por unanimidad, la moción de urgencia núm. 2023/1336553, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Solicitamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a realizar de manera urgente tratamientos de choque, ante el aumento exponencial de vectores de infecciones (ratas y otros) en algunas zonas del distrito, con especial atención a la zona verde Campo de la Paloma y aledaños, y programar actuaciones de mantenimiento para evitar su proliferación."*

Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la moción de urgencia núm. 2023/1336717, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Dado el malestado y abandono que sufre el parque de El Soto de Entrevías, Más Madrid insta a la Junta Municipal, o en su defecto, al área de gobierno competente, a la limpieza y mantenimiento del parque de El Soto de Entrevías, con especial atención a la reparación de las vallas de madera y a las dos plataformas de agua y las estructuras que las rodean."*

Punto 6. Aprobar, por unanimidad, la moción de urgencia núm. 2023/1336839, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al organismo correspondiente, a poner en marcha todas las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad universal en la zona de Miguel Hernández, concretamente con la construcción de una rampa en la intersección de la calle*

Información de Firmantes del Documento





León Felipe (a la altura del núm. 14), adecuación de la rampa, la calzada y la infraestructura colindante al centro de salud de Federica Montseny, así como las distintas calles que lo necesiten, acorde a las necesidades y reivindicaciones de los vecinos y vecinas.”

Punto 7. Aprobar, por mayoría, la moción de urgencia núm. 2023/1339927, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“Proponemos la implantación de la regulación del aparcamiento en los barrios de San Diego, Numancia y Palomeras Bajas, estudiando las necesidades de aparcamiento de las diferentes zonas, teniendo en cuenta que dicha implantación no tiene por qué coincidir con la delimitación de los barrios administrativos.”*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal del Partido Popular (11), los votos en contra del Grupo Municipal de Vox (2) y la abstención del Grupo Municipal Socialista (4).

Punto 8. Aprobar, por mayoría, la moción de urgencia núm. 2023/1344799, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido:

“1. Realizar una campaña de información y publicidad dirigida a los vecinos y vecinas mayores de 65 años del distrito, para dar a conocer los Centros Municipales de Mayores del distrito, indicando como hacerse socio/a de ellos, y las diferentes actividades que se realizan.

2. Reforzar en los Centros Municipales de Mayores del distrito los programas de actividades y acciones coordinadas para promover la participación e integración social de las personas mayores que viven solas tendentes a evitar y combatir la soledad no deseada, incorporando un programa de apoyo psicosocial en todos los centros. Estos programas se realizarán en coordinación con los servicios sociales del Distrito y la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, y contarán con la participación de los socios y usuarios, directamente y/o por medio de la Junta Directiva del Centro.

3. Desarrollar en los Centros Municipales de Mayores programas y actividades dirigidos a reforzar las relaciones intergeneracionales con otros grupos de edad, especialmente, los jóvenes, apostando por una intervención comunitaria desde la proximidad.

4. Instar al Departamento correspondiente para la mejora de los equipamientos existentes de centros de mayores y de día, así como la construcción de nuevos centros que atiendan las necesidades de la población mayor del distrito.

5. Instar al Departamento correspondiente a modificar la normativa por la que se constituye y desarrollan los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid para que se pueda constituir de manera individual y específica una Mesa de Mayores en el Consejo de Proximidad de cada distrito.”

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal del Partido Popular (11) y la abstención del Grupo Municipal de Vox (2).





Punto 9. Aprobar, por mayoría, la moción de urgencia núm. 2023/1345258, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido:

“1. Impulsar en el distrito de Puente de Vallecas la creación de un espacio de igualdad como espacio interdisciplinar formado por profesionales con especialización de igualdad.

2. El establecimiento de puntos violeta de espacios de atención, información y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista, además de sensibilización y visibilización ante la sociedad de las agresiones sexistas, con especial atención a los siguientes eventos:

a) En las fiestas distritales y en los conciertos multitudinarios del distrito.

b) Ofrecer a las empresas privadas que organizan conciertos la instalación de puntos violeta.

3. Instar al área correspondiente a dar cumplimiento del Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en locales de ocio nocturno a través de la figura mediadora en la ciudad de Madrid en todos y cada uno de los locales de ocio del distrito.

4. Impulsar las charlas y coloquios en todos los centros educativos de titularidad pública y privada con financiación pública reforzando la figura del agente tutor de la Policía Municipal.

5. Solicitar al área correspondiente a que lleve a cabo un Mapeo de los Puntos negros “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas”, con el establecimiento de un plan de acción que permita mejorar la seguridad y la percepción subjetiva de la seguridad de las mujeres y las niñas en los distritos.”

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal del Partido Popular (11) y los votos en contra del Grupo Municipal de Vox (2).

Punto 10. Rechazar, por mayoría, la moción de urgencia núm. 2023/1345286, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“Que los despachos de los grupos políticos del Distrito de Puente de Vallecas tenga su ubicación en la Junta de Distrito.”*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal de Vox (2), los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (11) y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6).

Punto 11. Aprobar, por mayoría, la moción de urgencia núm. 2023/1355068, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Los vecinos de San Diego vienen reclamando insistentemente la instalación de contenedores de residuos orgánicos, envases y varios, pues solo tienen a su disposición contenedores para vidrio y cartón, cuyas inmediaciones se convierten en un auténtico “vertedero” de todo tipo de residuos, al no tener capacidad suficiente los cubos que sacan las comunidades a sus portales. Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia al área competente, para la*



instalación de contenedores de todo tipo de residuos (orgánicos, envases, varios...) junto a los ya existentes para cartón y vidrio, tal y como los instalados en otras zonas, como Entrevías, o a la zona aledaña a la M-30, con el fin de evitar el vertido indiscriminado de residuos, y mejorar la salubridad y la imagen del Distrito."

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal de Vox (2), del Grupo Municipal del Partido Popular (11) y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6).

Punto 12. Aprobar, por unanimidad, la moción de urgencia núm. 2023/1355193, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Los árboles de la zona ajardinada situada en la intersección de la calle Figueras con la calle Luzmela impiden la correcta iluminación nocturna al tapar, con sus ramas y follaje, la luz de las farolas, lo que convierte dicha zona en un sitio inseguro y poco recomendable para transitar por la noche. Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente a la poda y arreglo de estos árboles, y, si fuera necesario, revisar los puntos de iluminación con el fin de evitar la inseguridad y facilitar el tránsito nocturno de los vecinos."*

Punto 13. Moción de urgencia núm. 2023/1336878, se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Pregunta: ¿Cómo valora el Concejal-Presidente la situación de los centros de Atención Primaria en el distrito, con especial atención al CS Vicente Soldevilla?"*

Punto 14. Moción de urgencia núm. 2023/1345007, se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Socialista con el siguiente contenido: *"¿Cómo valora el Concejal Presidente su dedicación a la Junta de Puente de Vallecas?"*

Punto 15. Moción de urgencia núm. 2023/1345100, se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Socialista con el siguiente contenido: *"¿Qué medidas y políticas ha adoptado la Junta Municipal o en su defecto ha instado al área u organismo competente para la erradicación de la plaga de chinches que sufre el Distrito de Puente de Vallecas?"*

Punto 16. Moción de urgencia núm. 2023/1345136, se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *"¿Cómo valora y a que son debidos los cortes de luz recurrentes en el barrio de San Diego algunos de ellos afecta a las calles (Melquiades Biencinto, Lozano, Martínez de la Riva hasta Puerto Alto, Peña Ubiña, Felisa Méndez...) que están teniendo lugar estos días y que ya se ha producido con anterioridad?"*

Punto 17. Moción de urgencia núm. 2023/1355305, se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"En referencia a la proposición que este grupo formuló en el anterior mandato, en noviembre del 2020, con número 2020/0825528, aprobada por unanimidad con el siguiente texto literal: "Que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, al Departamento de Ordenación y Señalización Fija o donde corresponda, para la realización de un estudio y posterior ejecución sobre la correcta señalización, y si correspondiera reordenación del tráfico*





rodado en la calle San Claudio sobre los accesos por los números 93, 95, 99, 101, 105, 111, 113 y 117. ¿Por qué motivo no se ha ejecutado el cambio de señalización y reordenación del tráfico en la misma cuando se han realizado, recientemente, trabajos en dicha zona del Distrito?"

Punto 18. Moción de urgencia núm. 2023/1355417, se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Interesados en las prioridades del Distrito de Puente de Vallecas. ¿Cuáles van a ser las prioridades para el Distrito de Puente de Vallecas en estos cuatro años de mandato?"*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos.

Madrid, a 3 de noviembre de 2023.- La Secretaria del Distrito de Puente de Vallecas, María Graciela Martínez Vicioso.



Información de Firmantes del Documento

